

Guayaquil, 1 de febrero del 2011

Señores

Socios de la compañía ROCAFUERTE CIA. LTDA.

Ciudad.-

Según lo indicado en el Art. 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico que culminó el 31 de Diciembre del 2010.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Participaciones y Socios son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, atendiendo lo establecido en el Artículo Sexto de la Resolución No 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías, emitida el 20 de noviembre del 2008.

Se procedió de manera oportuna a la entrega de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, para una adecuada toma de decisiones que beneficien el desarrollo y a la obtención de los objetivos de la empresa.

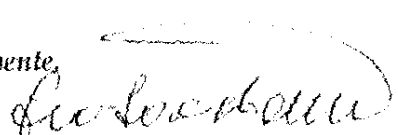
Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía obtuvo ingresos operacionales por \$ 11.250,00 por concepto de alquiler del inmueble de su propiedad. Se cubrieron costos y gastos que ascendieron a la suma de \$ 11.291,87, por lo cual se obtuvo un pérdida antes de impuestos de \$ 41,87 dólares.

Atendiendo a las normas establecidas en la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe, entrego el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos y una vez en sus manos, se sirvan señores Socios aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2010.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada al ejercicio económico objeto de este informe.

Atentamente,


DR. SABINO HERNÁNDEZ M.
Gerente

